

## Pacto Global de las Naciones Unidas

### DECIMOTERCERA COMUNICACIÓN PARA EL PROGRESO

#### DECLARACIÓN DE RESPALDO:

La Agrícola Regional Coop. Ltda. fue creada el 29 de abril de 1910. En su fundación, llevada a cabo en un galpón de chapas de ferrocarril, participaron 193 personas que iniciaron un camino para un futuro mejor sobre la base de principios y valores solidarios. Desde entonces, esta centenaria entidad, con las generaciones que continuaron, sigue transitando sueños de progreso, cultivando y practicando el noble ideal de la COOPERACIÓN.

Desde el año 2005 ha firmado su adhesión y apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas; a partir del cual, con compromiso voluntario, como cada una de las empresas, instituciones educativas y organizaciones que se han sumado, promueve una nueva cultura corporativa, cumpliendo con los diez principios para proteger los derechos humanos, garantizar los mejores estándares laborales, preservar el medio ambiente y luchar contra todos los tipos de corrupción.

El espíritu de esos pioneros que firmaron ese acta fundacional en aquel tiempo ya lejano, trazó el recorrido. Su visión le dio vida a una de las cooperativas más grandes del país, cuyo desarrollo ha sido un ejemplo en construcción colectiva, rescatando el valor del esfuerzo conjunto siempre en pos del bien común; principio que ha cimentado la vida institucional de la entidad.

Los **diez principios** sustentados por el Pacto Global son:

- Principio Uno: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.
- Principio Dos: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.
- Principio Tres: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio Cuatro: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Principio Cinco: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Principio Seis: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Principio Siete: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- Principio Ocho: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio Nueve: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.
- Principio Diez: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Como Presidente del Consejo de Administración de La Agrícola Regional Coop. Ltda, con sus 573 empleados (al 30/06/2019) que respaldan nuestra labor, manifiesto la total adhesión a los diez principios implementados por el Pacto Global, visión que compartimos completamente, por el solo hecho de ser una Cooperativa que basa sus acciones en los valores de libertad, igualdad, solidaridad, ayuda mutua, transparencia, honestidad y en los siete principios cooperativos fundamentales. Más de 5.115 asociados respaldan nuestra labor, encontrando en la Cooperativa, una institución que reconoce sus necesidades y les brinda soluciones, llevando adelante un accionar social, económico y ambientalmente sustentable, que ha contribuido al progreso de la cooperativa y de la región en sus ciento nueve años de trabajo mancomunado y responsable, cumpliendo con las exigentes demandas del presente, dejando huellas de transparencia, solidaridad y compromiso en cada acción.



-----  
Sr. Schneider Edgardo Heriberto  
Presidente del Consejo de Administración de  
La Agrícola Regional Coop. Ltda.



*Plantilla de Presentación de la Decimotercera “Comunicación sobre el Progreso”*

**Nombre de la Compañía:** *La Agrícola Regional Cooperativa Limitada, Agropecuaria, de Consumo, y Servicios Públicos.*

Dirección: *Moreno 1404*

Ciudad: *Crespo*

Provincia: *Entre Ríos*

País: *Argentina*

Código Postal: *E3116 CWT*

Fecha fundación: *29 de Abril de 1910*

Tel: *03434958000* Trama digital con 30 líneas      Fax: *0343-4958008*

Website: [www.lar.coop](http://www.lar.coop)

Tipo de Actividad: *Comercialización de productos agropecuarios, distribución de energía eléctrica urbana y rural, distribución de internet por fibra óptica, distribución de productos de consumo, fabricación de alimentos balanceados, fabricación de productos chacinados, elaboración de hormigón, producción de huevos, engorde a corral, comercialización de producciones alternativas, servicios cooperativos de mutuales, turismo, seguros, distribución de combustibles y lubricantes, y distribución de insumos agropecuarios.*

Nombre de alto Ejecutivo:

*Gerente General: Cra. Noelia Margarita Zapata de Jacob*

Nombre y cargo del contacto:

*Gerente General: Cra. Noelia Margarita Zapata de Jacob*

*Encargado de Relaciones Institucionales y Comunicación: Licenciado Luciano Mastaglia*

**Misión de La Agrícola Regional Cooperativa Limitada:**

*Acercamos soluciones que facilitan el desarrollo y crean valor para nuestros asociados, empleados, proveedores y comunidad en general; a través de gestiones transparentes e integradoras basadas en procesos sostenibles que contribuyen al crecimiento de la región.*

**Visión de La Agrícola Regional Cooperativa Limitada:**

*Ser una cooperativa en continuo crecimiento reconocida por llegar a la gente con valores que trascienden los negocios.*

**Nuestro marco de trabajo se basa en:**

- *Nuestra primera responsabilidad es hacia nuestros asociados, productores, consumidores, usuarios y todos aquellos que utilizan nuestros productos y servicios.*
- *Trabajando en forma constante para reducir nuestros costos lograremos precios razonables y justos.*
- *Fomentamos en nosotros un espíritu de servicio haciendo de él un modo de vida para satisfacer las expectativas y necesidades de los asociados y clientes con óptima calidad; brindando una atención personalizada, rápida y precisa.*

- *Tenemos el deber de proponer constantemente nuevas ideas dando prioridad a la investigación, al desarrollo de programas innovadores, al lanzamiento de nuevos productos y servicios, asumiendo los errores que se cometan, para corregirlos y mejorarlos.*
- *Nuestra operatoria debe generar un justo excedente.*
- *Debemos crear reservas para épocas difíciles.*
- *Los proveedores y distribuidores han de tener la oportunidad de lograr un resultado justo.*
- *Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.*
- *Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.*
- *Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.*
- *La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.*
- *Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.*
- *Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.*
- *Considerando a la familia el equilibrio y contención de todo ser humano, apoyamos su fortalecimiento.*
- *Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.*
- *Con nuestro accionar tenemos que estimular el mejoramiento constante de la democracia, la salud, la justicia, y la educación.*
- *Como cooperativistas, los principios de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son las bases de nuestra labor.*
- *Con los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás podremos mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, los empleados y la comunidad en la que actuamos, equilibrando la comercialización de los productos, respaldando las economías regionales, fomentando el compromiso ciudadano y la capacitación constante en pos de un futuro mejor.*

### Nuestro Accionar:

*Desde hace 109 años trabajamos en pos del desarrollo sostenible y el bien común; acercando soluciones que facilitan el crecimiento y crean valor para nuestros asociados, empleados, proveedores y comunidad en general. Como cooperativa, y por esencia, hemos caminado el sendero de la responsabilidad social empresaria desde nuestros albores, dejando claras huellas en la sociedad en pos de una mejor calidad de vida de sus habitantes, el cuidado del medio ambiente, apoyo al deporte, la educación en todas sus formas, dirigida a los diferentes grupos etéreos de la comunidad, integrando el campo y la ciudad en diferentes actividades y tendiendo al desarrollo integral de la región en la que está inmersa.*

## Derechos Humanos

**Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

**Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.**

### COMPROMISO:

En nuestro Marco de Trabajo, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ Nuestra primera responsabilidad es hacia nuestros asociados, productores, consumidores, usuarios y todos aquellos que utilizan nuestros productos y servicios.
- ✓ Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.
- ✓ Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.
- ✓ Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.

### SISTEMAS:

Los asociados, clientes, empleados y demás personas relacionadas a la Cooperativa en forma eventual o permanente, son reconocidos como personas integrales, respetando sus derechos y atendiendo sus necesidades de la manera más adecuada posible.

Se intenta, en la implementación de las políticas de Recursos Humanos, integrar a la familia de los empleados para ir creando una identificación entre el empleador, su familia y la empresa, que permita un mayor compromiso y motivación de quienes integran la Cooperativa.

La clave en la gestión de una organización no se centra únicamente en los resultados económicos para desarrollar las estrategias. Por supuesto que los números son muy relevantes, pero la clave son los colaboradores que ejecutan esas estrategias; son el capital más valioso para una organización. Solo el capital humano es el que tiene las habilidades y conocimientos necesarios para manejar el cambio continuo que marcan los ciclos y retos de la vida de las organizaciones.

### ACTIVIDADES:

En función de los destinatarios de las mismas, podemos distinguir tres grupos:

#### **Asociados:**

- **Participación económica:** todos los asociados tienen derecho a participar en la distribución del resultado del ejercicio. La capitalización del excedente incrementa

su capital social proporcionalmente con el capital integrado y la operatoria que mantuviere con la Cooperativa en el ejercicio económico.

- **Beneficios:** todos los asociados obtienen beneficios diferenciales por el hecho de ser propietarios de la Cooperativa; algunos de ellos son:
  - la posibilidad que tienen los productores de realizar pagos en especies, mediante el canje de cereal, en la compra de artículos de algunas áreas, lo que le genera además ventajas impositivas y financieras.
  - los asociados tienen el derecho de proponer iniciativas que consideren convenientes al interés social, además de poder participar en las Asambleas de la Cooperativa con voz y voto, como así también de aspirar al desempeño de cargos de administración y fiscalización.
  - ser asociados trae aparejado beneficios financieros: se le otorgan tasas diferenciales de financiación como así también un mayor número de cuotas.
- **Capacitaciones:** la Cooperativa hace de la capacitación una acción que cada año se acentúa y amplía dado la variada gama de servicios que ofrece y por la necesidad de anticiparse para producir los cambios de comportamientos. A fin de dar repuesta a lo expuesto, durante el Ejercicio 2018-2019, se desarrollaron capacitaciones con metodologías ágiles y nuevos formatos facilitadores de mejoras en los espacios de trabajo y de tal manera que ayuden a la constante comunicación, a provocar y potenciar los dones de cada uno, a la toma de decisiones y al diseño de estrategias con sello de transparencia, precaución y serenidad.
  - En las acciones destinadas al ámbito de la salud, prevención de riesgos laborales y gestión de control de productos alimenticios, participaron 310 personas.
  - Igualmente, para el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y especificidades correspondientes a la tecnología y a los servicios a clientes se realizaron talleres, exposiciones, seminarios, en los que participaron 690 integrantes de los diversos sectores de la Cooperativa.

Es importante destacar el compromiso asumido en la capacitación respecto a pequeñas y complejas acciones referentes a prácticas productivas y socioambientales, desde la concepción de interacción comunitaria que lleva a la construcción de consensos y democratización de la participación, en medio de miradas diversas, porque es necesario reconocer que algunos de los distintos actores responden a intereses de consumo y otros de producción. Para ello fue necesario realizar acuerdos sobre la amplitud y eficacia de las acciones a implementar dado que las mismas siempre deben contemplar la concepción del desarrollo sustentable, tanto de los recursos naturales como respecto a la sustentabilidad de la sociedad.

- **Comunicación:** Desde 1965 el Periódico LAR representa el medio de comunicación más tradicional de nuestra entidad. La Agrícola Regional pone en distribución gratuita para sus asociados otro de los medios por los que se comunica y acerca a los asociados las actividades realizadas, noticias de índole general, de cooperativismo, etc. Se trata de un soporte rejuvenecido realizado en papel ilustración brillante; lo que le da más calidad en la impresión y legibilidad. Además, cada edición se comparte en la plataforma de nuestra página web y se envía por correo electrónico a un gran número de destinatarios, lo que nos permite reducir notablemente el uso de papel y llegar aún a más asociados,

empleados y adherentes al sistema cooperativo. En el ejercicio 2018-2019 la cooperativa invirtió en este periódico institucional, en gastos de impresión, diseño, armado y traslado, la suma de \$222.200,85.

El asociado cuenta con acceso a la información en tiempo real; con la App disponible en Play Store, puede acceder al estado de cuenta corriente, capital social y existencia de cereales, directamente desde el celular, como así también a las últimas novedades de la cooperativa; además la cuenta corriente y el estado de disponibilidad de cereales pueden ser consultados directamente desde la página web de La Agrícola Regional, contando además con el servicio de envío, mediante mensaje de texto, de las pizarras granarias a nuestros productores; siendo estos medios tecnológicos que la entidad pone a disposición de sus asociados un acercamiento instantáneo, agilizando tiempos, y de contacto permanente entre la cooperativa y sus asociados.

Nuestra Cooperativa tiene además presencia en las redes sociales. Desde el Departamento Comunicaciones se crearon y se administran las páginas de Facebook y de Instagram de la entidad ([www.facebook.com/laagricolaregional/](http://www.facebook.com/laagricolaregional/) @laagricolaregional). Desde allí, se comparten noticias, novedades, promociones, acciones de responsabilidad social y todo lo que se relaciona con los diferentes actores y sectores con los que interactúa nuestra Cooperativa. A partir de estas renovadas herramientas se alcanza un nuevo público y fortalece de forma constante con ellos una comunicación bidireccional. Estos soportes de comunicación como así también la página web institucional, se nutren de contenidos que se vinculan desde nuestro canal de You Tube. Se trata preferentemente de contenidos audiovisuales institucionales: conferencias, entrevistas, eventos y jornadas llevadas a cabo con otras cooperativas y entidades hermanas, en beneficio de nuestra comunidad.

**Personal en Relación de Dependencia:** el personal de la Cooperativa cuenta con los siguientes beneficios que exceden la remuneración mensual:

#### **A) PARTICIPACIÓN ECONÓMICA:**

Siempre que el resultado económico del ejercicio así lo permita, a todos los empleados que hayan trabajado con dedicación y esmero, sin haber incurrido en faltas disciplinarias, se los incentiva, en el mes de noviembre, con la participación de un porcentaje sobre el resultado, dispuesto por la Ley 20.337. Para ser receptor de dicho reconocimiento anual adicional, se considera de fundamental importancia el comportamiento, capacidad, esmero en lograr mayor eficiencia, y el compromiso del personal con la defensa de los intereses de los asociados y de la cooperativa.

#### **B) ASPECTO SOCIAL:**

A fin de estar presente en momentos especiales de la vida de nuestros empleados se entregan presentes por: cumpleaños, nacimiento de hijo, día del padre, día de la madre y canasta navideña.

La Cooperativa organiza todos los años una cena de despedida de año, a la cual concurren empleados, sus parejas, integrantes del Consejo de Administración e invitados especiales. En la misma, además de la cena, se comparten espectáculos y un baile familiar. En la misma se premia a quienes han cumplido 25 años de servicio en la



empresa con un presente, valorando de esta manera el esmero y compromiso puesto en cada año de labor.

Dadas las posibilidades que hoy brinda la tecnología y la adecuación de los planes de estudio de las distintas instituciones educativas, aquellos empleados que desean continuar estudios de nivel terciario o universitario cuentan con licencias especiales establecidas por ley a efectos de rendir sus exámenes como así también, en ocasiones puntuales, tienen la posibilidad de flexibilizar sus horarios.

### **B.1) INCENTIVAR EN EL PERSONAL UNA ACTITUD SOLIDARIA:**

Se respalda y motiva al personal para que desarrolle actividades solidarias para con sus pares y para los niños, ancianos y grupos de personas necesitados de la región. Se organizan periódicamente, según los requerimientos, campañas solidarias internas para asistir económica y emocionalmente a compañeros de trabajo o de sus familiares que están pasando por problemas de salud.

En vísperas de Navidad, y como años anteriores, el 24 de diciembre de 2018 estuvo presente Papá Noel en La Agrícola Regional y cientos de sonrisas inundaron de alegría la víspera. Este personaje sorprendió a los niños de Crespo y algunas sucursales. Paseó por las instalaciones del hipermercado y recibió cartitas, se sacó fotos y le regaló golosinas a cada uno de los niños que lo visitaron.

### **B.2) ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL PERSONAL:**

Se acompaña institucional y económicamente la organización de eventos deportivos como campeonatos de bowling y voley con el objetivo de profundizar los lazos de amistad entre compañeros de trabajo y sus familias, y realizar actividad física.

También se reconoce con la entrega de presentes a aquellos que se han destacado en las diversas disciplinas.

### **C) CAPACITACIÓN PERMANENTE Y COMUNICACIÓN INTRA E INTERSECTORES:**

La Cooperativa cuenta con un departamento de Capacitación integrado por personal contratado que organiza en forma permanente los programas de capacitación para los diferentes sectores y funciones. Algunas actividades se llevan a cabo en instalaciones de la Cooperativa, a través de cursos especiales y talleres. El personal además, participa de conferencias externas sobre diversos temas que hacen a la formación personal y técnica de los empleados. Se desarrollan actividades de capacitación en tareas específicas como así también sobre la temática de trabajo en equipos, cooperación, seguridad en el trabajo, cuidados en la salud, etc.

Nuestra Cooperativa, durante el ejercicio 2018 / 2019 ha destinado a la realización de proyectos tendientes al desarrollo educativo, cultural y deportivo de instituciones y comunidades de la zona, como así también a capacitaciones que realizaron integrantes del Consejo de Administración, directivos y personal en general sobre temas relacionados a la doctrina cooperativa y sus valores la suma de \$1.575.591,65-.

El cooperativismo sin educación no pasa de ser una simple actividad mercantilista. Del conocimiento de la filosofía cooperativista que posean los socios, dependerá el nivel de desarrollo de la entidad. Por eso siempre decimos que educar a los socios no significa “darles cursos” y mostrarles una serie de conocimientos aislados, desarticulados de los objetivos y de la filosofía de la Cooperativa, sino, empoderarlos del verdadero espíritu de solidaridad y cooperación que debe reinar en toda sociedad cooperativa a partir de la aplicación de los principios esenciales del cooperativismo. Significa despertar en el socio la conciencia de la solidaridad y la hermandad. Hacerlo participe de la dirección de su empresa. Involucrarlo en las decisiones que se tomen.

La Cooperativa trata de motivar a su personal para el desarrollo de habilidades no rutinarias que involucren además de los conocimientos técnicos específicos las relaciones interpersonales, la capacidad continua de seguir aprendiendo, creando, aplicando, analizando, reflexionando sobre el propio trabajo y evaluando en una secuencia que no mantiene igual orden en cada circunstancia.

Durante el ejercicio 2018 - 2019 se profundizaron y ampliaron las propuestas con relación a:

- acciones destinadas al ámbito de la salud, prevención de riesgos laborales y gestión de control de productos alimenticios participaron 310 personas.
- para el desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y especificidades correspondientes a la tecnología y a los servicios a clientes se realizaron talleres, exposiciones, seminarios, en los que participaron 690 integrantes de los diversos sectores de la Cooperativa.

Brindar servicios destinados a la capacitación es un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible del personal, porque contribuye a la equidad social y porque en él subyace una dimensión ética como fundamento transversal a las dimensiones institucional, económica y social fundada en valores, principios, creencias, saberes y sentimientos que esta centenaria entidad ha sostenido en el transcurso de su extenso accionar cooperativo.

Los espacios de capacitación ofrecidos, durante este ejercicio, permitieron que los integrantes de la Cooperativa pudieran comprometerse con ser partícipes de hacer realidad los avances y los logros que genera la Cooperativa en las diversas comunidades donde desarrolla vínculos que priorizan la transparencia, el beneficio mutuo y el compromiso con las iniciativas que promueven la calidad de vida.

Se desarrollan programas de pasantías, cuyos participantes tienen la posibilidad de formar luego parte del personal de La Agrícola Regional en diferentes secciones que requieran sus servicios. Se respetan edades y horarios para permitirles desarrollar normalmente sus estudios. Al cierre del ejercicio 2018/2019 había un total 5 pasantes prestando servicios.

El Área de Gestión Humana mensualmente, junto con los recibos de sueldo, hace entrega del “Entre Nosotros”, un boletín informativo que tiene como finalidad anunciar al personal los nuevos ingresos, cumpleaños, nacimientos, bodas y demás hechos relevantes en la vida social de cada uno de ellos.

Por otro lado, similar a este boletín informativo, se ha creado un grupo cerrado de empleados en las redes sociales donde se comparten noticias, saludos y demás contenidos de interés del personal que permiten una interacción más allá de lo laboral y cotidiano.

#### **D) CUIDADOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD DEL PERSONAL:**

Un aspecto al que la Cooperativa le asigna una especial significación es la *Seguridad y la Salud en el trabajo*, dado que la misma no solo redundará en beneficio del personal sino también en el de su familia y de la comunidad toda.

Durante el ejercicio 2018/2019 se instrumentaron diversas modalidades: talleres, charlas, seminarios, auditorías y acciones que posibilitaron al personal de la Cooperativa incorporar conocimientos y pautas seguras de trabajo, que impliquen además del cuidado del cuerpo también la dimensión psicosocial, algunas de las cuales se mencionaron en el apartado anterior.

Por otro lado, mantenemos este compromiso en este aspecto con las siguientes acciones:

- Desde hace más de diez años la Cooperativa mantiene un convenio con ACA Salud que beneficia al empleado y a su grupo familiar con una cobertura de salud diferencial. La diferencia entre el costo del plan y los aportes y contribuciones que deben hacerse a la obra social son asumidos en un 50% por la Cooperativa y el 50% restante se distribuye en partes iguales entre el personal adherido.
- Asistencia del médico auditor de la institución a las viviendas de los empleados en caso de ser necesario.
- Cumplimiento efectivo y estricto de la revisión periódica del personal que trabaja en lugares de riesgo y capacitación de los mismos: fumigadores, empleados que trabajan con el manejo de herbicidas y fertilizantes, lugares de alta polución (Fábrica de Alimentos Balanceados) y manipulación de animales. Se suministra a los empleados los elementos de seguridad necesarios para cada función, se los capacita y controla para su utilización.
- Nuevamente se llevó a cabo la vacunación del personal en las instalaciones de la Cooperativa. Todos los empleados que voluntariamente solicitaron la vacuna contra la gripe fueron asistidos.
- Desde el área de Gestión Humana se hace un acompañamiento en caso de enfermedad de los empleados o de algún familiar directo de los mismos, y en caso de necesidad, se autorizan licencias extraordinarias a quienes deban asistir o acompañar a algún familiar enfermo. También esta área está presente en caso de nacimiento de hijos de empleados y en caso de fallecimiento de algún empleado o familiar del mismo.

#### **E) COMPORTAMIENTO FRENTE A DESPIDOS Y JUBILACIÓN:**

En caso de que correspondiera el despido de un empleado, se cumplimenta con todos los requerimientos legales y económicos necesarios establecidos en la Ley de Contrato de Trabajo.

Por otro lado, desde la entidad se busca acompañar y recompensar a aquellos empleados que han contribuido al desarrollo de la Cooperativa y se han adherido o están prontos a adherirse al beneficio de la jubilación en los siguientes aspectos:

- Previa a la edad jubilatoria, si se acuerdan aumentos de sueldos no remunerativos, a este grupo de empleados se les otorga de manera remunerativa, sin que esto signifique un menor ingreso de bolsillo, con el propósito de afectarles el promedio de su futura jubilación.

- Asesoramiento y preparación de la documentación necesaria y en el caso de que el empleado lo requiera, también se lo acompaña a la realización de los trámites jubilatorios.
- Cuando un empleado adhiere a los beneficios de la jubilación por haber alcanzado la edad necesaria, se los premia con un viaje para dos personas, más una ayuda pecuniaria para los gastos que no están contemplados en el mismo.
- Todos los fines de año a los empleados jubilados en nuestra Cooperativa o sus viudos/as se les entrega una canasta navideña similar a la que se les da a los empleados.
- Los ex-empleados jubilados y sus parejas, tienen la posibilidad de seguir formando parte de nuestro Grupo de ACA Salud con un plan igual al que tienen los empleados en actividad, aportando sólo el valor de una cápita.

### **Comunidad:**

#### **A) SERVICIO PARA CELÍACOS EN SUPERMERCADOS:**

En góndolas y heladeras de los supermercados minoristas de Casa Central y Sucursales se comercializan alimentos “libres de gluten” aptos para personas que padecen celiaquía. Se ofrece un amplio surtido a nuestros asociados y clientes, y una línea de alimentos frescos, como por ejemplo: ñoquis, raviolos, raviolones, pizzas, pizzetas, sandwichs de jamón y queso, discos de empanadas y pascualinas, entre otros artículos. Así, sumamos productos a las góndolas especiales de alimentos sin TACC que desde hace tiempo se encuentran en nuestros supermercados minoristas, y que tienden a mejorar la calidad de vida de personas que padecen celiaquía.

#### **B) ALIMENTACIÓN SALUDABLE:**

Con el fiel propósito de generar mejores hábitos alimenticios, no solo para prevenir enfermedades, sino también para fomentar pautas de alimentación equilibradas, que eleve la calidad de vida de las personas, la Cooperativa sigue realizando acciones tendientes a incentivar la incorporación diversificada de frutas y verduras a la dieta diaria. La entidad adhirió al Programa Más frutas y verduras del Ministerio de Agroindustria de la Nación. La mencionada iniciativa es coordinada por la Subsecretaría de Agricultura y la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas del Ministerio de Agroindustria de la Nación. La meta es aumentar el consumo de frutas y verduras, teniendo en cuenta que en Argentina, éste se encuentra muy por debajo de las recomendaciones.

En el mes de agosto de 2018, las Mujeres Cooperativistas Arco Iris llevaron a cabo junto a la rotisería LAR un Gourmet fruti-hortícola. El mismo se desplegó en el sector Verdulería, donde se exhibieron una amplia variedad de platos y recetas saludables, que tuvieron gran aceptación por los clientes que se acercaron hasta el stand de exposición. Este tipo de acciones, en pos de una alimentación saludable, tienen por objetivo fomentar el consumo de frutas y verduras producidas por el Grupo de Horticultores de la zona, que entregan a diario su producción a nuestra Cooperativa.

Por su parte, y como cada año, la Escuela 70 “San José”, celebró en el corazón de la Plaza Sarmiento la 19° edición del Día de la Fruta. Jugos, ensaladas, licuados y brochettes de frutas fueron algunos de los manjares saludables que los chicos sirvieron. Es la continuidad de un programa de hábitos saludables que la institución lleva a cabo

desde sus comienzos. Un trabajo que trasciende lo institucional para fortalecer la esfera de lo social.

### **C) INICIATIVAS A FAVOR DE LA CANASTA FAMILIAR:**

Al igual que en ejercicios anteriores, los días martes se ofrece toda la mercadería de sector verdulería con un 20% de descuento en todas las formas de pago, incentivando así al consumo de frutas y verduras frescas y saludables, muchas de ellas de producción local y regional.

Pensando siempre en nuestros consumidores se siguen llevando a cabo ofertas diarias a través de "Precios Mínimos" y también ofertas quincenales, promociones y acciones comerciales de todo tipo. Además se confeccionó y perfeccionó el catálogo con productos comercializados en nuestros mayoristas pero en forma digital.

Nuestra Cooperativa lanzó los primeros días del mes de noviembre "El carrito del ahorro". Se trata de ofertas de productos de la canasta familiar a un precio que se mantiene durante todo el mes, con el objetivo de acercarse más a las familias.

### **D) LAR ONLINE:**

La plataforma para comprar desde casa nace en el mes de febrero de 2019 motivada e impulsada por los tiempos modernos y viene a cubrir la demanda de los consumidores de la era digital. Es una plataforma web a la cual se puede acceder desde una PC, celular o tablet; que permite al consumidor comprar productos de hipermercado desde cualquier punto donde se encuentre. En la oficina, en la calle o desde la comodidad de su hogar. Cuenta con más de 7.000 productos, los cuales se encuentran en las góndolas de hipermercado. Pudiendo acceder a las ofertas y promociones con la misma vigencia que se exhiben en el salón de ventas. La misma cuenta con diferentes formas de pago y la coordinación por varias vías de comunicación con el cliente, que permite disipar reclamos, atender consultas y coordinar la entrega de los productos.

### **E) CONVENIO DE "HUERTA AGROECOLÓGICA":**

Se trata de un convenio-contrato que permite la asignación de parcelas en el Parque Los Paraísos, para que varias familias, a través de la articulación de diferentes entidades donde se encuentra nuestra Cooperativa, cuenten con la posibilidad de trabajar la tierra y encaren la producción comercial de verduras y hortalizas.

El mayor interés de la Cooperativa es llevarle a los consumidores productos sanos, de los cuales se conozca el origen y los momentos fundamentales dentro de su trazabilidad.

### **F) PROYECTO ARBOLAR:**

Luego de la etapa de sensibilización y concientización desarrollada por representantes del municipio local y los responsables del proyecto de nuestra Cooperativa, junto a los chicos de las escuelas, el 4 de julio de 2018, ArboLAR aterrizó en Crespo y la actividad de forestación se llevó a cabo en el Parque 'Juan Domingo Perón' y también en el predio lindante con la Escuela Secundaria N° 60. Allí se plantaron 30 árboles de especies autóctonas (lapachos y jacarandá).

De esta forma LAR apuesta institucionalmente a la política de compromiso de la protección del medioambiente y la responsabilidad social, la generación de espacios

sustentables a largo plazo, colaborando con la regeneración de la biodiversidad, como así también integrar a la comunidad en el proceso de implementación y sostenimiento.

En el mes de mayo de 2019, se dio el primer paso en la denominada quinta etapa de este proyecto. Fue en las localidades de Tabossi y Alcaraz donde se realizó la sensibilización y la posterior plantación de un importante número de especies.

### **G) DONACIONES Y OTRAS ACCIONES COOPERATIVAS:**

La Agrícola Regional con donaciones y colaboraciones siempre ha respondido a las demandas de las organizaciones sociales. El total de donaciones entregadas a distintas instituciones de bien público y establecimientos educativos alcanzó un importe de \$618.827,71-.

Cada año la Cooperativa realiza donaciones a instituciones de la localidad. Las más frecuentes son: de alimentos a comedores escolares, iglesias; de artículos para el hogar para la organización de rifas de instituciones religiosas y cooperadoras escolares; de alimentos para los almuerzos, cenas y eventos que organizan las instituciones de Crespo y zona; para la celebración de las fiestas patronales de Crespo y zona de influencia, de pañales al hospital de ancianos de la ciudad de Crespo, alimentos y viajes para centros de jubilados de Crespo y zona, de combustible para el traslado de los sacerdotes de las iglesias de Crespo, apoyo a la Asociación de Bomberos Voluntarios y Hospital de la localidad de Crespo, entre otras.

### **H) INTERNET EN HOGARES RURALES:**

Llevamos el servicio de Internet a los hogares rurales en un área de cobertura de 18 kilómetros a la redonda de Crespo. De esta manera la Cooperativa trata de acortar las brechas que separan a algunos sectores de la posibilidad de acceder al mundo virtual y llevar entonces el servicio de Internet a las zonas no urbanizadas. Además se brinda este servicio a nuestros clientes y asociados, en forma inalámbrica, creando una cobertura en toda la planta urbana de Crespo.

### **I) DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA):**

Se realizó la entrega de un Desfibrilador Externo Automático (DEA) para el sector Electrificación Rural y otra unidad para Electrificación Urbana de LAR. Además, se llevó a cabo la respectiva capacitación (entrenamiento) sobre el uso de este equipamiento y las técnicas de reanimación cardio-pulmonar (RCP), que en su conjunto, constituyen el Plan de Respuesta Interna ante situaciones de emergencias de estas características. Con este equipamiento móvil, sumado al entrenamiento adecuado para el uso de ellos, se logra actuar de forma rápida y efectiva ante una eventual muerte súbita ya sea en el personal de nuestra Cooperativa, como así también en asociados y clientes que puedan tener algún inconveniente y que necesiten asistencia en la vía pública.

El Hipermercado de La Agrícola Regional en 2018 obtuvo el certificado como Área Cardioasistida, extendida por la Federación Argentina de Cardiología, convirtiéndose en la primera empresa de la provincia en conseguir dicha distinción, contando desde enero de ese año, con un Desfibrilador Externo Automático (DEA) en un sector central del área mencionada.

## RESULTADOS:

- Cantidad de personal permanente al 30/06/2019: 573 personas.
  - ✓ Menor remuneración de La Agrícola Regional (salario bruto), que percibe un trabajador bajo el convenio de Empleados de Comercio, Rama Cerealera al 30/06/2019: \$29.045,02-.
  - ✓ Salario Mínimo Vital y Móvil al 30/06/2019: \$ 12.500,00-.
- Índice: (1) / (2) = \$29.045,02 / \$12.500,00 = 2,32

INDICADORES	2015-2016	2016-2017	2017-2018	OBJETIVO 2018-2019	RDOS. 2018-2019	CALIFICACIÓN	OBJETIVO 2019-2020
Total de personal capacitado	425	450	460	460	465	○	450
Porcentaje de personal Capacitado***	70,00%	76,27%	80,84%	80,84%	81,15%	○	78,00%
Salario mínimo LAR / salario mínimo vital y móvil	1,67	1,97	2,11	>1	2,32	○	>1
Salario básico de empleados Hombres / salario básico de Empleadas mujeres	1	1	1	1	1	○	1
Denuncias del personal y/o clientes por violación a los derechos humanos	0	0	0	0	0	○	0

### **Estándares Laborales**

**Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

**Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

**Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

**Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.**

### **COMPROMISO:**

En nuestro marco de trabajo, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.
- ✓Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.
- ✓Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.
- ✓La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.
- ✓Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.

### **SISTEMAS:**

Nuestros empleados y profesionales constituyen nuestro activo más importante.

La selección de los mismos se realiza a través de la evaluación de los curriculum vitae, que deben presentarse en planillas estándar facilitadas por nuestra Cooperativa; además tienen la posibilidad de completar este formulario por vía electrónica. Se evalúan habilidades, capacitación, aspiraciones, y el perfil del postulante con respecto a los requisitos y funciones del puesto de trabajo.

De acuerdo al articulado de la Ley N° 26.390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, se proscribe para niños menores de 16 años. En la Cooperativa se cumple con la normativa legal respecto a la edad mínima para contratar personal.

No existen casos en nuestra Cooperativa de incidentes relacionados con la discriminación, los abusos de los derechos humanos o con forma alguna de corrupción, extorsión o soborno. La distribución de los cargos y la política salarial no tiene ninguna relación con el sexo, el color, la edad, la raza, la creencia política, la religión, la ascendencia nacional o la orientación sexual de los empleados.

El personal dispone del derecho a formar sindicatos relacionados a las actividades de la Cooperativa y afiliarse a ellos para la protección de los intereses individuales y



colectivos; además se cuenta con vías fluidas de comunicación con quienes conforman el Área de Gestión Humana y la Gerencia.

## **ACTIVIDADES:**

### **A) RELACIONES CON SINDICATOS Y OTRAS ASOCIACIONES DE EMPLEADOS:**

Los empleados de la Cooperativa participan voluntariamente de los Sindicatos, encontrándose la mayoría adheridos al convenio colectivo de Empleados de Comercio Rama Cerealera (ConInAgro), y el resto al sindicato de Luz y Fuerza; de acuerdo las tareas desempeñadas por el personal. Algunos de ellos integran la Comisión Directiva de los mismos.

La Cooperativa mantiene una continua y fluida comunicación con los sindicatos, a través de llamadas telefónicas y reuniones.

### **B) INCENTIVO HACIA LA ASOCIACIÓN DE LOS EMPLEADOS:**

El Personal de nuestra Cooperativa es invitado e incentivado a conformar equipos de colaboración, no solo para tratar temas inherentes al quehacer laboral, sino también para participar de la organización de eventos institucionales o de compañerismo.

### **C) COMPROMISO CON EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y CON EL DESARROLLO INFANTIL:**

La Cooperativa no posee entre sus empleados a personas menores de 18 años. Ofrece programas de pasantías cumpliendo con la reglamentación vigente.

#### **C.1) BRISAS DEL CAMPO – CAPACITACIÓN EN ESCUELAS RURALES:**

Es un proyecto de educación cooperativa que nació en el año 2003, destinado a escuelas rurales, que se encuentran en el área de concesión de distribución de electrificación rural de La Agrícola Regional, y hoy, 15 años después, sigue realizando actividades para capacitar a los jóvenes de esta zona.

La idea es lograr un acercamiento de las escuelas rurales a la Cooperativa y capacitar a los alumnos en los valores y principios del cooperativismo.

#### **C.2) DEPORTE EN ESCUELAS PRIMARIAS RURALES:**

El proyecto “Deportes en Escuelas” consiste en el respaldo a las instituciones educativas rurales para el desarrollo de la educación física de sus alumnos.

Esta asignatura promueve en los niños el conocimiento y el cuidado del cuerpo a través de alternativas que brindan un verdadero encuentro consigo mismo y con los demás; de ahí que La Agrícola Regional respalda económicamente a escuelas rurales, cercanas a su zona de influencia y correspondientes al nivel primario, en la designación

de profesores de educación física, para que, desde este espacio curricular se entreteja el cuidado de la salud, la recreación y diversos aspectos que aseguran el desarrollo armónico de los alumnos.

Entre los objetivos que se persiguen en esta curricula están el adecuar sus acciones personales, para el logro de objetivos colectivos y capacidad de cooperación en los juegos, valorar el otro como compañero de juego, respetando y modificando marcos y reglas comunes, crear juegos motores de acuerdo a sus necesidades e intereses; practicar comportamientos individuales y grupales que favorezcan la preservación del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida; percibir su propio cuerpo, su capacidad de movimiento global y segmentario; ajustar sus posturas habilidades y destrezas motrices básicas a los requerimientos de las situaciones de juegos; orientar las acciones en el espacio y tiempo, tomando como referencia el propio cuerpo en relación con los objetos; lograr un mayor rendimiento de los alumnos en la práctica de los juegos predeportivos.

En este ejercicio, las escuelas rurales con las cuales se participó fueron la Escuela N° 43 Esteban Echeverría, la Escuela N° 71 José Manuel Estrada, la Escuela N° 33 Nicolás Avellaneda, y la Escuela N° 61 Remedios Escalada de San Martín.

#### **C.5) APOYO AL DEPORTE A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES DE LA REGIÓN:**

**Apoyo a Atletas y Clubes:** La Agrícola Regional contribuye apoyando económicamente a distintos atletas de la localidad de Crespo, que representan la ciudad a nivel provincial y nacional en diferentes competencias.

Además, sustenta económicamente y donando camisetas de fútbol, básquet, hockey a instituciones deportivas de la región.

**Colonia integradora “Sumando Pasos”:** en las temporadas de verano la Cooperativa realiza aportes económicos para el desarrollo de la Colonia de vacaciones “Sumando Pasos” donde participan niños y adolescentes con capacidades diferentes; con el objetivo de promover la integración social de las personas con capacidades diferentes y su incorporación al desarrollo.

#### **C.6) CUIDADOS ESPECIALES PARA EMPLEADAS EMBARAZADAS:**

La Cooperativa respeta el período de embarazo de las empleadas, adaptando el trabajo a realizar de acuerdo a su estado, cumpliendo con los tiempos legales determinados para la licencia.

#### **D) VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO:**

##### **Composición del personal**

Al 30 de junio de 2019 se contaba con 573 personas trabajando en la Cooperativa con distinta modalidad de contratación, de los cuales 86 (15,01%) son mujeres y 487 (84,99%) son hombres.

A la fecha de cierre del último ejercicio, la segmentación por edades, dentro de cada género era la siguiente:

- ✓ Mujeres: el 12% tenía entre 18 y 25 años; el 48% entre 26 y 35 años; el 22% entre 36 y 45 años; el 13% se encontraban entre las edades de 46 y 55; y el 6% restante tenían entre 56 y 65 años de edad.
- ✓ Varones: el 10% tenían entre 18 y 25 años; el 38% entre 26 y 35 años; el 31% entre 36 y 45 años; el 13% se encontraban entre las edades de 46 y 55; y el 9% restante tenían entre 56 y 65 años de edad.

La Cooperativa cumple con la legislación que prohíbe la discriminación en el mundo laboral y no realiza diferenciación de sueldos según el género de la persona, sino que el mismo se asigna según el cargo o función desempeñada. Como ejemplo de esto, hay mujeres que se encuentran desempeñando cargos directivos como Gerente, encargadas de área, etc.

En la Cooperativa se permite y promueve la participación femenina en los procesos decisorios y de gestión en las diferentes áreas de la misma.

La Cooperativa reúne además al Grupo de Mujeres Cooperativistas Arco Iris integrado por esposas de consejeros, de asociados, de productores rurales, empleadas y demás personas que estén dispuestas a socializar y realizar actividades en beneficio de la comunidad.

Otro grupo que desarrolla actividades dentro de nuestra entidad es la Juventud Agraria, la cual está formada por jóvenes, dentro de los cuales también hay participantes del sexo femenino.

## Remuneraciones

La Cooperativa destinó en el ejercicio Julio 2018 - Junio 2019, la suma de \$481.461.044,91 en el concepto Valor Agregado Cooperativo del Personal, lo que incluye Sueldos, Contribuciones Patronales, indemnizaciones, comisiones, seguros, vestuario, refrigerios, capacitaciones, atenciones médicas y demás beneficios mencionados en las actividades correspondientes al principio N° 1.

El Salario Mínimo Vital y Móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil, al cierre del ejercicio 2018/2019, ascendía a \$12.500,00 en tanto que la menor remuneración de La Agrícola Regional Coop. Ltda. (sueldo bruto) que percibe un trabajador bajo el convenio de Empleados de Comercio, Rama Cerealera es de \$29.045,02

## E) GRUPO DE MUJERES COOPERATIVISTAS ARCO IRIS:

Es un grupo formado por mujeres de distintos ámbitos, teniendo como objetivos la integración de mujeres de la zona de influencia de la Cooperativa, la capacitación, la interacción con otros grupos con los mismos fines, la realización de actividades para la comunidad en general y en especial para las mujeres y la familia, sobre educación y prevención de la salud. También la realización de actividades en pos de la conservación

del medio ambiente y colaborar en distintas actividades o eventos que organice la Cooperativa.

Las mujeres cooperativistas, gracias al apoyo económico e institucional de la Cooperativa, han logrado fortalecerse como tal e integrarse a la comunidad con las diferentes actividades llevando un accionar solidario y de compromiso con la región.

#### **F) JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA:**

En la actualidad, este grupo está formado por adolescentes, los cuales han propuesto, desarrollado y llevado a cabo diversas acciones, siempre acompañados por la entidad.

Participaron en charlas sobre asuntos financieros de la Cooperativa y diferentes alternativas financieras para los asociados, charla sobre el funcionamiento del Departamento de Compras de La Agrícola Regional y visita al Consejo de Administración de la Cooperativa para informar sobre las distintas actividades y proyectos.

Los miembros de este grupo tienen un proyecto apícola, el cual comenzó siendo una actividad desarrollada por la Juventud de Diamante, y con la integración empezaron a llevarla en conjunto. El objetivo de esta actividad es aprender, hacer de este emprendimiento algo sostenible y con posibilidades de crecimiento y, en un futuro, poder vender de manera fraccionada al público, pudiendo generar ingresos para el grupo con este proyecto.

Como miembros activos de esta Cooperativa, anualmente algunos representantes del grupo participan de la Asamblea Ordinaria de La Agrícola Regional.

#### **RESULTADOS:**

#### **A) PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO:**

<b>Convenios Colectivos</b>	<b>Cantidad</b>
Empleados Comercio, Rama Cerealera (Coninagro).	564
Luz y Fuerza	8
Ninguno	1
<b>TOTAL</b>	<b>573</b>

#### **B) NÚMERO TOTAL Y TASAS DE ROTACIÓN DE EMPLEADOS, DESGLOSADO POR GRUPO ETARIO, GÉNERO Y REGIÓN:**

<b>Sexo/Tipo</b>	<b>Permanente</b>	<b>Temporal</b>	<b>Pasantía</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Masculino</b>	487	0	2	489	84,31%
<b>Femenino</b>	86	0	5	91	15,69 %
<b>TOTAL</b>	<b>573</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>580</b>	<b>100 %</b>

Rango	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
De 0 a 5 años	110	23	133	23,21%
De 6 a 10 años	126	20	146	25,48%
De 11 a 15 años	99	15	114	19,90%
De 16 a 20 años	71	6	77	13,44%
De 21 a 25 años	39	14	53	9,25%
De 26 a 30 años	16	3	19	3,32%
De 31 a 35 años	9	0	9	1,57%
De 36 a 40 años	12	4	16	2,78%
Más de 40 años	5	1	6	1,05%
<b>TOTAL</b>	<b>487</b>	<b>86</b>	<b>573</b>	<b>100%</b>

La Cooperativa tiene distribuido su accionar en doce localidades dentro de la provincia de Entre Ríos, ubicándose la Casa Central en la ciudad de Crespo, donde se prestan la mayor variedad de servicios (Supermercado Mayorista y Minorista, Ferretería y Corralón, Complejo Agronómico, Fábrica de Alimentos, etc) y desempeña sus tareas el 67,24% del personal.

Además, tiene presencia en Alcaraz, Hernández, Libertador San Martín, María Grande, Nogoyá, Paraná, Tabossi, Valle María, Diamante, Isletas y Federal donde brinda empleo directo a 183 personas.

La rotación media de empleados del ejercicio es del **8,52%**. Se considera que un índice de rotación es aceptable cuando está entre 5% y 15%. En el ejercicio anterior el índice era de 9,70% lo cual se debe a que la Cooperativa contaba con más personal, por esto a razón de mayor cantidad de empleados y mayor cantidad de movimientos (altas y bajas) el índice baja.

$$\text{ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS} = \frac{(A+D)/2 \times 100}{P} = \frac{(55+42)/2 \times 100}{569,50} = 8,52 \%$$

A= Admisiones.

D= Desvinculaciones (jubilados no se tienen en cuenta).

P= Promedio de Empleados en el ejercicio.

R= Rotación media.

### **C) CONFORMACIÓN DE LOS CUERPOS DE GOBIERNO:**

El Consejo de Administración de La Agrícola Regional, durante el ejercicio económico 2018-2019 finalizado el pasado 30-06-2019 estuvo integrado por los siguientes asociados:

**PRESIDENTE:** SCHNEIDER EDGARDO HERIBERTO

**VICEPRESIDENTE:** OMARINI NÉSTOR GAUDENCIO

**SECRETARIO:** MÜLLER GUILLERMO ARIEL

**PRO SECRETARIO:** SACKS ESTELIO ANDRÉS

**TESORERO:** FRICKEL EDGARDO OMAR

**PRO TESORERO:** SCHNEIDER ELBIO RUBÉN

**VOCALES TITULARES:**

**PRIMERO:** DREILING JOSÉ MARÍA

**SEGUNDO:** CULLEN ALICIA PILAR

**TERCERO:** BOLZAN DANTE LUIS

**VOCALES SUPLENTE:**

**PRIMERO:** TROSSERO DANTE CARLOS

**SEGUNDO:** LAURENCENA JOSÉ MIGUEL

**TERCERO:** MOINE FABIÁN ARIEL

**SÍNDICO TITULAR:** MÜLLER JORGE EDUARDO

**SÍNDICO SUPLENTE:** ERHARDT ORLANDO

## **Medio Ambiente**

**Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**

**Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

**Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

### **COMPROMISO:**

En nuestro Marco de Trabajo enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.

### **SISTEMAS:**

Cada área es responsable de que su accionar sea cuidadoso con el medio ambiente siguiendo las políticas y reglamentaciones medioambientales nacionales y municipales.

Se ha cumplimentado con las cartas de presentación solicitadas por el gobierno provincial, para determinar si es necesario realizar un Estudio de Impacto Ambiental de los diferentes sectores de la Cooperativa.

### **ACTIVIDADES:**

#### **A) CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:**

Tener presente que los recursos con los que contamos son escasos es la clave para hacer de esta cuestión una prioridad. Las acciones del pasado no pueden continuar si queremos asegurar un crecimiento sostenible económico, social y medioambiental. Por eso, nuestro objetivo es dejar un mundo mejor a las generaciones futuras al cuidar el medio ambiente. Esto es tarea de todos; su protección comienza adquiriendo hábitos o costumbres que permitan reducir la contaminación, ahorrar energía y conservar los diferentes recursos naturales del mismo. A continuación desarrollaremos acciones que realizamos a lo largo del ejercicio para cumplir con el mencionado fin.

#### **A.1) CAMPAÑA “CAMBIANDO ACTITUDES”:**

Se impulsa desde nuestra Cooperativa la continuidad de la campaña lanzada hace 10 años, denominada Cambiando Actitudes donde se ha reducido considerablemente el uso de bolsas de polietileno. Con distintas acciones se trabaja para seguir generando conciencia ecológica y de las consecuencias que tiene el uso desmedido de las bolsas plásticas para nuestro planeta.

Es de importancia mencionar que la reducción de bolsas de polietileno entregadas desde el comienzo de la Campaña fue de un 77%.

## **A.2) RESIDUOS DE HIDROCARBURO:**

Se desarrollaron en el ejercicio en la Sección “Estación de Servicios YPF” servicios de gestión y tratamientos de residuos peligrosos a cargo de la empresa “Soluciones Ambientales”, una de las firmas más importantes en la gestión integral de residuos peligrosos a nivel nacional. Se realizan remoción de residuos en Estación de Servicios principalmente. Esta empresa otorga los correspondientes certificados de tratamientos de desperdicios, con habilitación Nacional y Provincial.

Se destinaron en el periodo en análisis \$54.686,50 para el transporte y tratamiento de residuos tipificados como Y9, y la cantidad de kilos recolectados fue de 2.640.

## **A.3) CEREALES Y SERVICIOS AGRONÓMICOS - TRATAMIENTO DE BIDONES DE AGROQUÍMICOS:**

El tratamiento de los bidones de agroquímicos obliga a nuestra Cooperativa a inscribirse como Generadores de Residuos Peligrosos en la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia. En nuestro país, por el momento, no está especificado en ninguna norma este tratamiento. Actualmente, se acopian los bidones en las plantas, previo correspondiente lavado. El objetivo del acopio es enviar a la planta de Recupero de ACA, la cual se encuentra equipada con tecnología europea de última generación para procesar bidones de fitosanitarios y silos bolsas usados. Ubicada en el parque industrial de Cañada de Gómez, Santa Fe, cuenta con capacidad para procesar 7000 toneladas de plástico por año.

Con respecto a las bolsas para silo, una vez desechadas las mismas se envían a las plantas de la Asociación de Cooperativas Argentinas para su posterior tratamiento.

En la planta de acopio de la Sucursal Hernández se recuperaron 2.800 kg entre envases vacíos de productos fitosanitarios y silos bolsas. En cuánto al Complejo Agronómico de Crespo, el total fue de 4.600 kg correspondientes a envases vacíos de productos fitosanitarios y 1.400 kg relacionados con silos bolsas.

## **A.4) REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES:**

En una época en que los problemas derivados del calentamiento global son cada vez más evidentes y complejos, buscar soluciones energéticamente limpias es un tema de responsabilidad social casi imperioso.

Aquí es donde entran en juego los autoelevadores eléctricos, ofreciendo un camino ideal para reducir las emisiones de gases contaminantes GEI (gas de efecto invernadero). En la mayoría de las secciones y sucursales de la Cooperativa se utilizan montacargas eléctricos, que en virtud de su funcionamiento, resultan realmente silenciosos beneficiando a los operarios en espacios cerrados. Por otra parte, el motor eléctrico toma la energía de una batería recargable y la convierte en rotaciones del motor. Este motor contiene una sola parte móvil conocida como rotor que disminuye significativamente el consumo de energía.

Adicional a esto, los automóviles eléctricos están diseñados para una mayor vida útil pues todas sus partes funcionan de manera más eficiente y con menor desgaste. Esto conlleva a obtener una mirada mas atractiva para el consumidor y más amigable con el medio ambiente.



#### **A.5) PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN LA AGRÍCOLA REGIONAL QUE CUIDAN EL MEDIO AMBIENTE:**

Es importante mencionar que en La Agrícola Regional se comercializan productos ecológicos. En lo que se refiere a la sección Corralón, a modo de ejemplo podemos citar Porcelana Roca, Weber Therm Climamur, calefones solares Meyco y ladrillos doble muro de Cerámica Rosario. Este último, es de máxima eficiencia energética. Los ladrillos cerámicos huecos termoeficientes DM20 colaboran en la construcción sustentable. Su diseño con mayor número de cámaras de aire ayuda a conservar la temperatura de los ambientes más estable, consumiendo menos energía en climatización. Permiten alcanzar el aislamiento térmico de un DOBLE MURO con un solo ladrillo.

En la sección Ferretería y Artículos para el Hogar se comercializan variados productos desde esmaltes sintéticos que no contienen plomo hasta aparatos electrónicos como Televisores LED y acondicionadores de aire que consumen menos energía y no contaminan, bombas sumergibles solares, luminarias solares y calefones o calefactores de bajo consumo.

Siempre los vendedores tratan de recomendar a los asociados y clientes productos que tengan un menor impacto ambiental y reduzcan la huella ecológica.

#### **A.6) CONSUMO DE ENERGÍA:**

Se continúan implementado prácticas para la reducción del consumo de energía que contribuyen con nuestro medio ambiente y a su vez con nuestros costos operativos.

Las luminarias se utilizan con mayor eficiencia: se han modificado las lámparas tradicionales por luminaria LED. El costo de la energía ha promovido en los lugares posibles aplicar prácticas varias en su uso para que la energía se racionalice.

Además, y con el objetivo de lograr un consumo responsable de la energía, se establecen restricciones en el uso del aire acondicionado, teniendo el mismo en la temperatura de 24°C, la cual es la apropiada, tanto para reducir el consumo energético como también para evitar enfermedades.

Por otro lado, en las plantas de acopio de cereales, se supervisan y controlan los motores para evitar de este modo consumos excesivos por mal funcionamiento.

#### **A.7) PAPELES:**

Desde La Agrícola Regional se considera que el desarrollo sustentable depende de la utilización correcta de los recursos naturales con integración social, proceso en el cual no solo se debe promover la conservación forestal sino estimular prácticas de aprovechamiento sostenible, políticas integrales, sosteniendo el respeto por las normas y leyes proteccionistas, con perspectiva territorial a largo plazo, pensando en la mejora .

Buscando cumplir este objetivo, como todos los años se han pensado medidas para la reducción del uso del papel: fomentando la utilización de las consultas mediante la página web, utilización de correo electrónico y de aplicaciones de la Cooperativa para celulares

Además, dentro de las distintas áreas, ciertos informes de cierre mensuales, se están generando en formato PDF, reduciendo de esta forma la información que se genera en formato papel.

## **A.8) FORESTACIÓN DE PREDIOS:**

En la institución se trabaja constantemente en la forestación de sus predios y frentes, colaborando a mantener el pulmón verde en las localidades donde se actúa. En el periodo analizado se plantaron 115 Casuarinas utilizadas para cortina forestal en el Engorde a Corral.

Este tipo de forestación sirve de barreras contra el viento reduciendo su incidencia en climas fríos y lluviosos o muy ventosos o incluso como oferentes de sombra. Adicionalmente, pueden proponerse para incrementar la evaporación de aguas y reducción del nivel de freática a través de la evapo-transpiración de la masa arbórea en áreas con drenaje pobre o comprometidas con freáticas altas. Finalmente, las plantaciones en cortinas o en bosques permiten mejorar la imagen de todo el área por su efecto enriquecedor del paisaje.

## **B) PROMOCIÓN DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS:**

### **B.1) NUEZ PECÁN:**

Nuestra cooperativa sigue fortaleciendo esta nueva alternativa agrícola sustentable y con rentabilidad, incentivando el desarrollo de la producción de este fruto en su área de influencia. Y como todos los años desde La Agrícola Regional se gestiona la organización de variedades y logística de arboles de nuez pecán para personas que quieran emprender este camino, o para quienes desean ampliar su producción. Por esa razón, en agosto 2018, llegaron 1.100 nuevos árboles desde el vivero Santa María, de la localidad de Concordia. Los mismos fueron distribuidos entre los productores interesados en apostar a la explotación del nogal pecán.

Esta actividad ha tenido un demarcado crecimiento en el último tiempo. El manejo de este cultivo es sencillo y tiene bajo costo de mantenimiento. Si bien los frutos se observan a largo plazo, constituye una opción diferente para los pequeños productores.

En el presente ejercicio nuestra Cooperativa acopió un total de 82 toneladas de nuez pecán, provenientes de 33 productores. La comercialización se realiza a través de paquetes de 250 y 500 gramos; 1, 3 y 5 kilos en envases al vacío. En relación a la venta de nuez pecán con cáscara, la misma se realiza en 5 y 10 kilos.

### **B.2) HORTÍCULTURA:**

El Grupo Hortícola sigue abasteciendo a los Supermercados de nuestra Cooperativa. El mismo, continúa cumpliendo con el compromiso de calidad y servicio que cada día demanda el consumidor.

Con la premisa de apostar a la producción local, es importante mencionar que en el mes de abril del corriente 2019 se firmo un convenio de partes en conjunto con el Municipio de Crespo; la Fundación Evangélica Argentina (propietaria del Parque Evangélico Los Paraísos); y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); en presencia de cinco familias crespenses quienes son los responsables de producir alimentos de calidad para abastecer las góndolas de la cooperativa.

Cada una de dichas instituciones tiene una cuota de obligación: el INTA aporta todo su conocimiento; la Fundación Evangélica cede un espacio de producción; mientras que La Agrícola Regional y el municipio proporcionan asesoramiento; trabajo y oportunidad de venta; generado un proyecto de vida para estas familias; con la satisfacción de trabajar la tierra dignamente. Actualmente, se encuentran laboreando una superficie menor a una hectárea, cultivando lechuga, repollo, apio, perejil, cebolla de verdeo, brocoli y coliflor; entre otras hortalizas.

### **B.3) HIERBAS AROMÁTICAS Y FLORICULTURA:**

Durante el presente ejercicio gracias a la labor de un grupo de productores ubicados en cercanías de la ciudad de Crespo, se han logrado acopiar un total de 6.494,5 kilos de perejil, distribuidos en 12 hectáreas. Debido al fenómeno de sequía que persistió durante los primeros meses de 2018, las siembras se retrasaron, impactando de manera negativa en la correcta implantación del cultivo, aumentando la presión de malezas en el mismo, el número de cortes se redujo como así también disminuyeron los rendimientos.

Respecto al proyecto de Floricultura, se está trabajando con dos productoras radicadas en aldeas vecinas, quienes avanzan en la producción de plantines florales de estación, como así también en especies perennes de calidad, las cuales se comercializan en el Hipermercado de La Agrícola Regional.

Durante el presente ejercicio se han comercializado 8.139 unidades, destacándose entre estas diversos plantines de estación, como conejitos, pensamientos, petunias, marimonias, tagetes, etc como así también plantines de especias aromáticas, herbáceas, cactáceas y suculentas.

Es importante destacar el nivel de tecnificación que poseen, ya que producen bajo cubierta de invernadero, utilizando material, como semillas y plantines de calidad, logrando plantas con excelente nivel de adaptación. A su vez, se destaca el trabajo en equipo, que han logrado llevar adelante incorporándose en un grupo de cambio rural promovido por el INTA, fomentando el intercambio de experiencias, profesionalizando la actividad.

## **C) PRESENCIA EN LAS COMUNIDADES**

### **C.1) PROYECTO ARBOLAR:**

Arbolar es un proyecto de forestación que nació en 2016, pensado y planificado para todas las localidades donde La Agrícola Regional tiene presencia y busca articularse de forma integradora entre la comunidad, cooperativa y municipio de cada ciudad. Apostando a una política de compromiso en la protección del medio ambiente y la responsabilidad social, la generación de espacios sustentables a largo plazo, colaborando con la regeneración de la biodiversidad.

En este ejercicio se trabajó mucho en este proyecto. En Junio 2018 dio un nuevo paso en la localidad de María Grande. Como estaba previsto, luego de una etapa de sensibilización en las escuelas N° 209 "Pedro Natalio Varisco", N° 234 "Santa Rita de Cascia" y la N° 180 "Mayor Juan Carlos Leonetti", se realizó la plantación de árboles, en el predio definido por el municipio local. El lugar escogido fue la senda peatonal sobre Av. Illia, donde se colocaron lapachos rosados y jacarandaes. Más de 80 alumnos de cuarto y quinto grado de las escuelas seleccionadas para esta primer etapa le pusieron color y alegría a la jornada.

En Julio 2018 arrancó Arbolar en la localidad de Crespo: representantes del municipio local, responsables del proyecto de la Cooperativa junto a los chicos de la Escuela N.º 54 'Tomás Guido' y la Escuela N.º 60 'Bicentenario'. La actividad de forestación se llevó a cabo en el Parque 'Juan Domingo Perón' y también en el predio lindante con la Escuela Secundaria N.º 60. Allí se plantaron 30 árboles de especies autóctonas (lapachos y jacarandá).

Asimismo, ArboLAR se presentó formalmente en las ciudades de Tabossi y Alcaraz. El propósito fue informar los lineamientos y objetivos del proyecto socio-ambiental a los municipios locales.

En Mayo 2019 se dio el primer paso en la ciudad de Tabossi. Más de 70 alumnos de la Escuela N.º 75 Gral. Alvear estuvieron presentes en la fase de forestación en los espacios definidos por el municipio local. La Avenida San Martín, que posibilita el ingreso a la ciudad de Tabossi, fue la elegida para llevar a cabo la plantación de jacarandaes y lapachos rosados en lo que representó la quinta etapa del proyecto ArboLAR.

Por último, se cerró la quinta etapa en Alcaraz. En el mes de junio 2019, junto a integrantes de la Escuela Primaria N.º 22 Chacabuco, se realizó la etapa de sensibilización en las aulas de la entidad educativa y se llevó a cabo la plantación de jacarandaes y lapachos rosados en la ciudad. Los puntos elegidos por el municipio local para forestar fueron la Plaza Primera Junta y la Avenida 9 de Julio.

En el ejercicio analizado se han comprado 100 lapachos rosados y 100 jacarandá siendo su valorización en \$40.000.

## C.2) PROYECTO INTER-INSTITUCIONAL “CRESPO Y ALDEAS ALEDAÑAS: MICRORREGIÓN DEL TRABAJO, LA PRODUCCIÓN Y LA FE”:

La participación de La Agrícola Regional Cooperativa Ltda (LAR Ltda.) en el proceso de consolidación de la Microrregión Crespo y Aldeas Aledañas (MiCrA), como unidad de desarrollo socio económico sustentable durante el período 2019, se caracterizó por un intenso trabajo desarrollado en cooperación con el Centro de Innovación y Desarrollo Sustentable (CIDS) de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FCyT) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y el Centro del Ambiente (CA) del Instituto Comercial Crespo (ICC).

Entre las principales actividades desarrolladas cabe mencionar las clases, talleres y trabajos de campo organizados y concretados por un equipo docente integrado por los representantes de LAR Ltda., investigadores del CIDS y docentes del ICC, sobre las problemáticas ambientales existentes en el territorio de la Cuenca del Arroyo Crespo y posibles opciones de solución. Que tuvieron por beneficiarios a estudiantes de nivel medio de la ciudad de Crespo y de la Aldea San Rafael.

Así también en el contexto de la Pandemia Internacional por Coronavirus LAR Ltda., a través de su Fundación recientemente constituida, junto con el Centro del Ambiente ICC vienen cooperando con el CIDS en el fortalecimiento de su grupo de investigación, a través del desarrollo de un ciclo de Video Conferencias que próximamente se abrirá como una opción formativa en beneficio de la comunidad de la MiCrA.

**RESULTADOS:**

INDICADORES	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	CALIFICACIÓN	OBJETIVO 2019-2020
Importe destinado a la protección del medio ambiente	\$138.000	\$140.000	\$83.391	\$126.630	○	\$150.000
Multas importantes y sanciones por incumplimiento con leyes y reglamentaciones medioambientales.	0	0	0	0	○	0

## Anticorrupción

**Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.**

### COMPROMISO:

En nuestro *Marco de Trabajo*, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ *Nuestra operatoria debe generar un justo excedente.*
- ✓ *Trabajando en forma constante para reducir nuestros costos lograremos precios razonables y justos.*
- ✓ *Debemos crear reservas para épocas difíciles.*
- ✓ *Los proveedores y distribuidores han de tener la oportunidad de lograr un resultado justo.*
- ✓ *Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.*
- ✓ *La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.*
- ✓ *Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.*
- ✓ *Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.*
- ✓ *Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.*
- ✓ *Con nuestro accionar tenemos que estimular el mejoramiento constante de la democracia, la salud, la justicia, y la educación.*
- ✓ *Como cooperativistas, los principios de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son las bases de nuestra labor.*
- ✓ *Con los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás podremos mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, los empleados y la comunidad en la que actuamos, equilibrando la comercialización de los productos, respaldando las economías regionales, fomentando el compromiso ciudadano y la capacitación constante en pos de un futuro mejor.*

### SISTEMAS:

La Cooperativa posee y defiende una declaración que fue enunciada como Marco de Trabajo en este informe. Los valores y principios que sostiene la empresa son enunciados en publicaciones institucionales, en el Periódico LAR de distribución mensual, en la renovada página web, en el canal de YouTube de la Cooperativa y en su nueva página de Facebook, en publicidades gráficas, radiales y televisivas, comentados en

todos los ámbitos en los que tiene participación y volcados cada año en el Balance Social.

El marco de trabajo contempla a la cadena de valor de La Agrícola Regional: empleados, proveedores, asociados y clientes, relación con el gobierno y compromiso con la comunidad, y resalta la honestidad y transparencia en las conductas a desempeñar.

La privacidad en la información que se maneja en los diferentes sectores, referente a los asociados y clientes, proveedores y empleados es resguardada y se instruye sobre ello a quienes ingresan a la Cooperativa.

El cumplimiento de las obligaciones fiscales destacan a la Cooperativa, tanto en el pago en tiempo y forma de los impuestos provinciales y nacionales, tasas municipales, como de las contribuciones a los organismos de seguridad social y demás compromisos asumidos por la Cooperativa.

Los sistemas de información desarrollados y/o adaptados por el Área de Sistemas Informáticos de la Cooperativa, y la Auditoría Interna, contribuyen a evitar que se produzcan fraudes o situaciones delictivas, actuando rápidamente además, en caso de que se produjeran.

El Centro de Cómputos se creó en el año 1978, y desde esa fecha nuestra Cooperativa desarrolla e implementa la mayoría de los sistemas informáticos, persiguiendo la autonomía respecto de las empresas proveedoras de software. Casa Central, sucursales y demás puntos distantes se encuentran intercomunicados por medio de radio enlaces emplazados en torres de hasta 60 metros de altura, logrando la agilidad, confiabilidad y seguridad en cada una de las miles operaciones comerciales que se realizan por día.

El equipo de trabajo del área realiza la asistencia, el apoyo técnico y operativo a los puestos de trabajo computarizados, además del mantenimiento del hardware respectivo.

Es importante destacar que más del 90% de los sistemas de gestión son desarrollados por quienes se desempeñan en esta área, posibilitando una mejor adaptación a las exigencias de los usuarios como también del mercado, facilitando y agilizando las respuestas y las toma de decisiones.

Asimismo, no solo se cuenta con autonomía en el desarrollo de sistemas, sino que también en lo relacionado a la infraestructura. Esto comprende la convergencia entre las tecnologías de las telecomunicaciones y la informática, desarrollo de servidores en nuestro data center, tanto físicos como virtuales, acompañado por sistemas de cableado estructurado adecuados.

Este tipo de soluciones sientan además las bases para otros servicios como el de videovigilancia-ip, realizando de manera autónoma la implementación de todos los equipos requeridos de punta a punta para complementar la seguridad física.

Se aplica la premisa de respetar la legislación vigente en todo el accionar de la Cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.

Regularmente se realizan capacitaciones para que los empleados conozcan la historia, evolución y los principios y valores que la sostienen en sus ciento ocho años de trabajo comprometido con la región.

## ACTIVIDADES:

### A) TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

El Consejo de Administración de la Cooperativa está compuesto por diez miembros titulares y cuatro suplentes, cuyos cargos se distribuyen en los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Suplentes, Síndico Titular y Suplente. Los miembros del Consejo de Administración son elegidos democráticamente en Asamblea de asociados y duran tres ejercicios en sus funciones; el Consejo se renueva anualmente por terceras partes.

Normalmente los miembros del Consejo de Administración y los síndicos se reúnen los días miércoles en la sede de la Cooperativa, para tratar diversos temas que hacen al normal desempeño de sus funciones. En todas las reuniones del Consejo de Administración está presente además la gerente general y periódicamente el auditor externo y el asesor legal. Esporádicamente también son invitados los encargados de distintas áreas para informar al Consejo de Administración sobre la marcha de su sector.

Los consejeros no sólo se encuentran velando por los intereses de la localidad de Crespo, sino que también representan las sucursales. En cuanto a sus actividades, en su mayoría, son productores primarios (agricultores, ganaderos, avicultores, etc), pero también son transportistas, industrializadores y consumidores.

La auditoría externa está en manos de un grupo de profesionales independientes, quienes están compenetrados con la evolución de la Cooperativa, sus inversiones y negocios. Además la Cooperativa cuenta con una asesoría legal que también es externa.

Los asociados tienen las vías de comunicación disponibles para acercarse a la Cooperativa y sugerir, consultar, o reclamar si lo consideran necesario, tanto a los directivos como al Consejo de Administración.

Los asociados en las Asambleas, debido a la forma legal de la Cooperativa, tiene cada uno un voto, independientemente de su capital y operatoria con la institución.

### B) PARTICIPACIÓN EN INSTITUCIONES:

La Cooperativa está adherida a diferentes instituciones, participando activamente en ellas, proponiendo y discutiendo políticas a implementar en los diferentes sectores en los que se desempeña en la región:

- Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.
- Consejo Empresario de Entre Ríos.
- AcaSalud Coop. de Prestación de Servicios Médicos Asistenciales Ltda.
- COOVAECO Turismo, Coop. De Prov. De Serv. Turísticos y Crédito Ltda.
- Asociación Argentina Codificación de Productos Comerciales.
- Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Limitada. (FACE)
- Asociación Argentina del Hormigón Elaborado.
- Federación Entrerriana de Cooperativas Coop. Ltda. (FEDECO).
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO).
- Asociación Mutual SanCor.
- Bolsa de Cereales de Entre Ríos.



- La Segunda ART SA.
- La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales.
- SanCor Cooperativas Unidas Ltda.
- Unión Industrial de Entre Ríos.
- Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos.
- Cámara Argentina de Especias y Afines.
- Cámara Argentina de Feed Lot.
- Cámara Argentina de Productores Avícolas.
- Cámara Argentina de Supermercados.
- Cámara de Comercio Exterior de la Provincia de Entre Ríos.
- Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Crespo.
- Centro Comercial e Industrial de Paraná.
- Centro Comercial de Libertador San Martín.
- Centro Regional Entre Ríos del INTA.
- Asociación de Desarrolladores Urbanos y de Vivienda de Entre Ríos.
- Cámara Argentina de Empresas en Nutrición Animal.
- Federación Argentina De Cooperativas de Consumo.

La activa participación en congresos, convenciones, foros, jornadas de trabajo y capacitación, en todos los órdenes del movimiento cooperativo y demás instituciones, permite un mayor conocimiento, interacción y divulgación en beneficio de los asociados.

### **C) POLÍTICAS DE PRECIOS:**

La Cooperativa mantiene una conducta lícita con respecto a los precios que ofrece a los asociados y clientes. Desaprueba y rechaza toda práctica tendiente a obtener mejores precios de compra a través de transacciones ilegales, lo que hace saber a sus proveedores y lo coloca como condición para operar con ellos.

Velamos para que los asociados que adquieren los productos y servicios paguen sólo el precio justo, sabiendo que al hacerlo están apoyando el trabajo en blanco, el pago de impuestos, la ausencia de trabajo infantil, entre otras causas.

En las diferentes secciones de consumo, servicios públicos y agropecuarios promueve la obtención de precios competitivos para ofrecer la mejor relación calidad/precio a los asociados y clientes que operan diariamente con la Cooperativa.

Siendo nuestro lema "*Calidad, variedad y servicios al precio justo...*", velamos para que los asociados que adquieren los productos y servicios paguen sólo el *precio justo*, sabiendo que al hacerlo están apoyando el trabajo en blanco, el pago de impuestos, la ausencia de trabajo infantil, entre otras causas.

Hacemos mucho hincapié en la atención al cliente en cada punto de venta, para poder satisfacer las necesidades de los mismos, y además de esto, para mostrar la transparencia de nuestros precios, hace ya dos ejercicios, nos encontramos adheridos al programa lanzado por el gobierno de "Precios Claros". Esta es una iniciativa de la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor, que pone a disposición de los consumidores una herramienta que provee información real y geolocalizada para que pueda saber cuánto valen los productos de los supermercados. En el caso de la Cooperativa, se aplica tanto a Casa Central, como a las sucursales de las localidades de Hernández y Nogoyá .

Al igual que el ejercicio anterior, ingresaron productos que elaboran otras cooperativas del país, gracias a la adhesión de nuestra institución a la central de compras de la Federación de Cooperativas de Consumo; con esto se busca fomentar el cooperativismo y los valores del mismo.

Pensando siempre en nuestros consumidores se siguen llevando a cabo ofertas diarias a través de "Precios Mínimos" y también ofertas quincenales, promociones y acciones comerciales de todo tipo. Además se confeccionó y perfeccionó el catálogo con productos comercializados en nuestros mayoristas pero en forma digital.

Además, a partir de este ejercicio se incorporó una nueva propuesta, denominada "El carrito del ahorro", que garantiza a los asociados y clientes precios congelados durante todo el mes. Son 24 artículos que el consumidor podrá elegir a su conveniencia y que comienzan su vigencia de oferta el primer día de cada mes. Están señalizados en góndolas, detallados en folletos en el ingreso del supermercado, en las redes sociales de la cooperativa y se difunden a través de diversos soportes que habitualmente emplea LAR.

Otro aspecto que beneficia la transparencia de precios, además de brindar un nuevo servicio a nuestros asociados es la creación del LAR Online. Esto acerca mucho más al cliente a la experiencia de compra por internet, con más confianza y seguridad. [www.laronline.coop](http://www.laronline.coop) es una plataforma web a la cual se puede acceder desde una PC, celular o tablet; que permite al consumidor comprar productos de hipermercado desde cualquier punto donde se encuentre. En la oficina, en la calle o desde la comodidad de su hogar.

La Agrícola Regional no ha sido sancionada en la última década por organizaciones tendientes a la defensa de la competencia ni por organizaciones civiles que promueven la defensa del consumidor, y las advertencias recibidas han sido resueltas satisfactoriamente en todos los casos. Es importante mencionar que en las diferentes secciones de consumo, el asociado y cliente encuentra promociones, ofertas y beneficios claramente difundidos y con una metodología de participación transparente.

En las diferentes secciones de la Cooperativa, los asociados y clientes pueden realizar las consultas, sugerencias o reclamos que consideren convenientes, contando con vías de comunicación sencillas y activas.

#### **D) CONTRIBUCIONES PARA CAMPAÑAS POLÍTICAS – PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN Y ANTICOIMAS:**

La Cooperativa no participa en el financiamiento de campañas de partidos políticos. Internamente, promueve el combate a la corrupción y las coimas, y adopta medidas para evitarlas.

Se aplica la premisa de respetar la legislación vigente en todo el accionar de la Cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.

Desde la dirección y en las diferentes secciones se inculca al personal, asociados y clientes de la Cooperativa y a los integrantes de su cadena de valor, el respeto por las leyes, un accionar honesto y ético.

Para cumplir con estos objetivos, no se llevan a cabo ni consienten de terceros, infracciones a la ley. Se procura que los asociados, clientes, empleados y proveedores que mantienen una operatoria con la cooperativa, respeten la legislación vigente para continuar con la relación establecida.

La apertura y mantenimiento de cuentas se basa en el conocimiento de los asociados, proveedores o clientes, considerando la naturaleza y la cantidad de

operaciones que realicen así como los montos individuales y acumulados que registren; prestando atención a la operatoria y a la predisposición de los mismos en cuanto a facilitar o no la información que se solicita con el propósito de evitar que puedan ser utilizadas para el lavado de dinero.

Se dispone de una comunicación fluida con el personal de la cooperativa a través de espacios de reflexión, reuniones de trabajo, mensajes internos vía e-mail, para evitar acciones deshonestas que son sancionadas en caso de producirse.

El sistema informático de La Agrícola Regional se actualiza y adecua para evitar conductas deshonestas por parte de los empleados y personas relacionadas a la cooperativa. Además se dispone de cámaras de seguridad en áreas estratégicas de los diferentes locales para la prevención y control de acciones anti-éticas.

### RESULTADOS:

INDICADORES	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	CALIFI- CACIÓN	OBJETIVOS 2019-2020
<b>Sospechas de acciones anti-éticas detectadas</b>	1	3	5	2	○	-
<b>Sospechas de acciones anti-éticas resueltas</b>	1	3	5	2	○	-
<b>% de resolución</b>	100%	100%	100 %	100 %	○	100%